LITORALPRESS

Fecha: 15-03-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Ministerio de Defensa Nacional Otorga Concesión Marítima Menor**

Pág. : 9
Cm2: 722,5
VPE: $ 216.741

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.802 | Viernes 15 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2461367

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto del Lago de Villarrica

OTORGA CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo Nº 336, de fecha 10 de noviembre de 2023, el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, el cual otorgó al señor Abraham Jorge Ducasse Espinoza, RUT 3.405.623-4 Concesión Marítima Menor, con vencimiento el 30 de junio de 2028, sobre un sector de playa, fondo de lago y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Sector El Roble de Villarrica, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, con una superficie total de 174,81 m² aproximados. La que fue tramitada con el SIABC Nº 43304. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas latitud Sur 39º17'44,04" latitud Oeste 72º08'2,37". El objeto de la Concesión Marítima consiste en permitir la construcción de una rampa para el acceso de embarcaciones menores y deportivas desde y hacia el lago para uso particular. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto del Lago de Villarrica. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Paul Hudson Gómez, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Lago Villarrica.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl